

PRIMAVERA, 11 de Septiembre de 2023

Vistos:

1) El Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dec N°002/Sección A por apertura del Presupuesto Educación Municipal año 2023; 4) El Decreto Alcaldicio N° 349 de fecha 05 de marzo de 2020, donde designa la Subrogancia en Secretaria Municipal. 5) La Ley N° 19.886; y considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: COMERCIAL ESTANISLAO SLABOSZ DE LA TORRE E.I.R.L. Rut 77163056-1

La Cantidad de 60,095 SESENTA MIL NOVENTA Y CINCO PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE COLACIONES PARA ACTIVIDAD DEL JARDÍN INFANTIL PASTORCITOS, SEGUN ADJUNTOS. (FONDOS FAEP 2023)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	200	06/09/2023	60,095

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		48,195
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES		11,900
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	48,195	
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	11,900	
Totales		60,095	60,095

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	BANCO ESTADO EDUCACION (92109000096)		60,095
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	48,195	
215-22-08-007-000-000	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	11,900	
Totales		60,095	60,095

DANIELA MIRANDA PEREIRAS
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

BLAGOMIR BRZTILO AVENDAÑO
ALCALDE

GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/NSC8PJ-509>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799
Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:
<https://doc.digital.gob.cl/validador/NSC8PJ-509>